

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS**
PRIMER SEMESTRE



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

*“Legislatura de la
Paridad de Género”*

ÍNDICE

- I. Índice**
- II. Introducción**
- III. Marco legal**
- IV. Instalación e integración de la Comisión de Igualdad de Género**
- V. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género**
- VI. Síntesis de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Igualdad de Género.**
- VII. Subcomisiones**
- VIII. Eventos y reuniones de la Comisión de Igualdad de Género**
- IX. Subcomisiones y Mecanismo de seguimiento de CEDAW**
- X. Conclusiones**

II. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados presenta su informe de actividades semestrales, el cual representa un resumen de los esfuerzos legislativos para generar acuerdos que, por una parte, velen porque el ejercicio fiscal y el presupuesto etiquetado cubran los acuerdos derivadas de las leyes y tratados internacionales, buscando siempre mejorar la vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas; y que por otro, garanticen el andamiaje jurídico para el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras en los ámbitos público y privado; así como impulsar la armonización de la legislación nacional, tratados y convenciones internacionales, eliminando asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres. Todo esto entendiendo la progresividad de nuestros derechos.

El presente informe contiene las líneas de acción y la ruta legislativa de las iniciativas, minutas, y proposiciones turnadas por la Mesa Directiva, así como las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, como foros, audiencias, consultas, conferencias; y el trabajo efectuado por las Subcomisiones, para el cumplimiento de sus tareas, y para colaborar con el estudio, análisis y propuestas que ayuden a consolidar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

A continuación, se presenta de manera sucinta el informe de actividades semestrales de la Comisión de Igualdad de Género, para el conocimiento de la sociedad mexicana, cumpliendo así con los principios de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

III. MARCO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150, numeral 1, fracción X, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados tienen el deber de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

IV. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, la Comisión de Igualdad de Género se integró por 32 diputadas, propuestas por la Junta de Coordinación Política y con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad.

La Comisión de Igualdad de Género se integra por un total de 32 legisladoras, de las cuales diez conforman la Junta Directiva y veintidós legisladoras tienen calidad de integrantes.

PRESIDENCIA		INTEGRANTES	
	Brenda Zuboga María Wendy G.P. MORENA Eñicad: Sonora Dto.:3 Curul: K-425		Andrea Gómez Socorro Irma G.P. MORENA Eñicad: Baja California Dto.:4 Curul: L-451
	Bahena Jiménez Socorro G.P. MORENA Eñicad: México Dto.:5 Curul: F-192		Ana Vera Villalón Concepción G.P. MORENA Eñicad: Quintana Roo Dto.:3 Curul: L-425
	Díaz García María Elizabeth G.P. MORENA Eñicad: México Dto.:12 Curul: E-149		Bonnatou Alicand Nadekina G.P. PAN Eñicad: Sonora Dto.:1 Curul: G-337
	García Cajalano Conchary G.P. MORENA Eñicad: Veracruz Dto.:3 Curul: L-425		Cecilia Lozano Katia Alejandra G.P. MORENA Eñicad: Jalisco Dto.:1 Curul: M-465
	Rojas Martínez Beatriz G.P. MORENA Eñicad: Ciudad de México Dto.:7 Curul: G-224		Patricia Zambrano María Natalia G.P. MORENA Eñicad: Coahuila Dto.:3 Curul: M-494
	Villanueva Martínez Rocío del Pilar G.P. MORENA Eñicad: Ciudad de México Dto.:4 Curul: F-155		Gertez Cecilio Sylvia Victoria G.P. PAN Eñicad: Aguascalientes Dto.:2 Curul: S-225
	Sobrado Rodríguez Verónica María G.P. PAN Eñicad: Puebla Dto.:4 Curul: E-122		Hernández Pérez María Eugenia G.P. MORENA Eñicad: México Dto.:11 Curul: F-187
	Alonso Morales María Ester G.P. PAN Eñicad: Yucatán Dto.:2 Curul: K-254		Loya Hernández Patricia Raquel G.P. MORENA Eñicad: Jalisco Dto.:5 Curul: D-222
	Dekker Gómez Clementina Marta G.P. PT Eñicad: Chiapas Dto.:5 Curul: E-157		López Castro Cynthia Iliana G.P. PAN Eñicad: Ciudad de México Dto.:4 Curul: S-237
	Almaguer Pardo Ila G.P. PRD Eñicad: San Luis Potosí Dto.:5 Curul: L-415		Martínez González Laura G.P. MORENA Eñicad: Ciudad de México Dto.:4 Curul: K-237
			Martínez Juárez Jacqueline G.P. PAN Eñicad: Zacatecas Dto.:2 Curul: E-121
			Martínez Ruiz Maribel G.P. PT Eñicad: Durango Dto.:3 Curul: S-230
			Palma Olivares Carmen Patricia G.P. MORENA Eñicad: Quintana Roo Dto.:2 Curul: L-440
			Penella De La Peña Ana Patricia G.P. MORENA Eñicad: Quintana Roo Dto.:3 Curul: J-240
			Puente De La Mora Ximena G.P. PAN Eñicad: Colima Dto.:5 Curul: S-234
			Rojas Martínez Ana Lucía SP Eñicad: Ciudad de México Dto.:4 Curul: L-422
			Salazar Soñali Nayeli G.P. PAN Eñicad: Puebla Dto.:10 Curul: D-111
			Sandoval Mendocosa María Liduina G.P. PAN Eñicad: Colima Dto.:5 Curul: G-236
			Soza Ruiz Olga Patricia G.P. PAN Eñicad: Tamaulipas Dto.:5 Curul: E-135
			Vacante (Baja por GP - NC) G.P. NC Eñicad: Dto.:0 Curul:
			Verónica Wilanda Julieta Kristal G.P. MORENA Eñicad: Puebla Dto.:5 Curul: A-415

V. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En cumplimiento al artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, son tareas de las Comisiones realizar los proyectos de dictamen y opiniones de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva. A continuación, se enlistan los asuntos que se han turnado a esta Comisión, desde su instalación hasta la primera semana del mes de marzo, y se informa del Status que guardan.

<u>ASUNTO</u>	<u>SUSCRITA POR</u>	<u>COMISIONES</u>	<u>RECEPCIÓN</u>	<u>STATUS</u>	<u>SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA.</u>
PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ART. 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN REFERENTE AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.	Dip. Josefina Salazar Báez	Comisión de Igualdad de Género.	18/10/2018	Retirada por la legisladora iniciadora	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. (EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL REFERENTE AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.	Dip. Josefina Salazar Báez	Comisión de Igualdad de Género.	18/10/2018	Retirada por la legisladora iniciadora	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 23, 25 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Dip. Josefina Salazar Báez	Comisión de Igualdad de Género.	18/10/2018	Retirada por la legisladora iniciadora	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.</p>	<p>Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género, Gobernación y Población</p>	<p>118/10/2018</p>	<p>Retirada por la legisladora iniciadora</p>	<p>SECRETARIA TECNICA DE LA CIG</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES EMBARAZADAS.</p>	<p>Dip. Irasema Del Carmen Buenfil Díaz</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género.</p>	<p>18/10/2018</p>	<p>Retirada por la legisladora iniciadora</p>	<p>DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p>	<p>Dip. María Sara Rocha Medina</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>119/10/2018</p>	<p>Retirada por la legisladora iniciadora</p>	<p>SUB. COM. IGUALDAD SUSTANTIVA.</p>

SE PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, A ATENDER EL FENÓMENO DE FEMINICIDIOS EN LA ENTIDAD, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPOPARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Varios Diputados	Comisión de Igualdad de Género.	22/10/2018	Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO -ELECTORALES DE LAS MUJERES Y EL RESPETO IRRESTRICTO DEL PRINCIPIO DE LA PARIDAD DE GÉNERO.	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género.	22/10/2018	Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO. DE BAJA CALIFORNIA SUR, A ATENDER LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A FIN DE REVOCAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ACTUAL DIRECTORA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES.	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género.	22/10/2018	Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	SUB. COM AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL.
PRESENTÓ UNA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, A ASUMIR EL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género.	22/10/2018	Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	SUB. COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>	<p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>22/10/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Solicitud atendida en el dictamen conjunto, votado en la 6ta Sesión Ordinaria.</p>	<p>SUB. COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA SITUACIÓN Y GRAVE AUMENTO DE VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>Dip. Ma. del Carmen Bautista Peláez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>25/10/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Solicitud atendida en el dictamen conjunto, votado en la 6ta Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB.COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>
<p>PRESENTÓ PROPÓSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES A EJERCER RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 13 "EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES " Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A DIFUNDIR LOS IMPACTOS QUE ÉSTOS RECURSOS HAN TENIDO PARA REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO DE SUS MECANISMOS DE EVALUACIÓN.</p>	<p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>25/10/2018</p>	<p>Se solicitó reingreso a la promovente.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ESTADO DE OAXACA, A ESTABLECER LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁ SU GOBIERNO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO.	Dip. Maribel Martínez Ruíz	Comisión de Igualdad de Género.	25/10/2018	Se solicitó reingreso a la promovente	SUB. COM
					DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD DE LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, QUE PERMITAN ERRADICAR LA DESCRIMINACIÓN MÚLTIPLE A LA QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES POR CUESTIONES DE GÉNERO Y/O DISCAPACIDAD, Y AL MISMO TIEMPO, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL AVANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES EN DICHA NORMA.	Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano	Comisión de Igualdad de Género.	25/10/2018	Se solicitó reingreso a la promovente	CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A ACTIVAR LA ALERTA DE GÉNERO.	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Igualdad de Género.	25/10/2018	Se solicitó reingreso a la promovente	SUB. COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A ATRAER EL CASO DE LOS FEMINICIDIOS ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>Dip. Alma Delia Navarrete Rivera</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>25/10/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Solicitud atendida en el dictamen conjunto, votado en la 6ta Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB.COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA VISIBILIZAR, DIVULGAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL DENOMINADO " IMPUESTO ROSA" COMO FORMA DE DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LAS MUJERES, Y EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMBATIR Y ERRADICAR ESTE FENÓMENO.</p>	<p>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>26/10/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>SUB.COM AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL.</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER JUDICIAL, EN LOS ÁMBITOS DEL FUERO COMÚN Y DEL FUERO FEDERAL, A ATENDER EXIGENCIAS DE MUJERES VICTIMAS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, CON EL FIN DE REVISAR CON PUNTUALIDAD CASOS ABIERTOS O POR CONCLUIRSE</p>	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>31/10/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>SUB. COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA VIOLENCIA CRECIENTE CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO.</p>	<p>Dip. Rocío Del Pilar Villarauz Martínez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>05/11/2018</p>	<p>Se solicitó reingreso a la promovente</p>	<p>SUB. COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, DECLARE LA ALERTA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO DEL ALZA DE FEMINICIDIOS EN ESTA ENTIDAD.</p>	<p>Dip. Socorro Irma Andazola Gómez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/11/2018</p>	<p>Retirado por la legisladora promovente</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR ACCIONES OPORTUNAS PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.</p>	<p>Dip. Norma Adela Guel Saldívar</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Solicitud atendida en el dictamen conjunto, votado en la 6ta Sesión Ordinaria.</p>	<p>SUB.COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 137 DEL CÓDICO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez</p>	<p>Comisión de Justicia y de Igualdad de Género para opinión</p>	<p>07/11/2018</p>	<p>Opinada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB.COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>

<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/11/2018</p>	<p>Dictaminada y votada</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN MATERIA DEL DERECHO DE LAS MUJERES A LA INTERRUPCIÓN LIBRE DEL EMBARAZO).</p>	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género.</p>	<p>09/11/2018</p>	<p>Feneció termino de dictamen</p>	<p>SUB. COM. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>
<p>PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 3° DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES</p>	<p>Dip. Edgar Guzmán Valdez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>09/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS DISTINTOS CENTROS PENINTECIARIOS DE MÉXICO</p>	<p>Dip. Laura Martínez González,</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>09/11/0218</p>	<p>Se solicitó reingreso a la promovente y se está por presentarse a votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, A ERRADICAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU INTERIOR Y A CAMBIAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES</p>	<p>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>09/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A CONSIDERAR EL PRINCIPIO DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE SUS MESAS DIRECTIVAS Y EN LA ROTACIÓN DE SUS PRESIDENCIAS.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>14/11/2018</p>	<p>Se solicitó reingreso a la promovente</p>	<p>SUB. COM AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL.</p>
<p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales y Comisión de Igualdad de Género para opinión.</p>	<p>14/11/2018</p>	<p>Opinión favorable y votada</p>	<p>SECRETARA TÉCNICA DE LA CIG.</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A FAVORECER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA POR CUESTIÓN DE GÉNERO.</p>	<p>Dip. Elba Lorena Torres Díaz</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>16/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p>	<p>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>23/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A HOMOLOGAR Y ARMONIZAR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN SUS CÓDIGOS PENALES ESTATALES, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN TÍPICA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL VIGENTE</p>	<p>Dip. Beatriz Rojas Martínez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>23/11/2018</p>	<p>Se solicitó reingreso a la promovente.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A PROMOVER ENTRE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA SOCIEDAD CIVIL, LA ADHESIÓN A LA CAMPAÑA HEFORSHE.</p>	<p>Dip. Margarita Flores Sánchze</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>28/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>Dip. Marina Del Pilar Ávila Olmeda</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>28/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO " MUJERES PYME ".</p>	<p>Dip. María De Los Ángeles Ayala Díaz</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>28/11/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>SUB. COM AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA LOS ASESINATOS DE LAS MENORES DE EDAD MARIEL Y SAN JUANA, QUIENES PERDIERON LA VIDA EN EL ESTADO DE ZACATECAS; ASI MISMO, SE SXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ATRAIGA LAS INVESTIGACIONES Y SEAN ESCLARECIDOS LOS HECHOS</p>	<p>Dip. Dionicia Vázquez García</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>05/12/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN Y EL ESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO COMETIDO EN CONTRA DE LA MENOR LISA MARÍA "N " OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>05/12/2018</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTARON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENAN LAS EXPRESIONES MANIFESTADAS POR EL SEÑOR FRANCISCO IGNACIO TAIBO MAHOJO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENRARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p>	<p>Diputados Integrantes del PRI</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE DECLARACIÓN REGIONAL DEL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.</p>	<p>Dip. Josefina Salazar Báez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Dictaminada y votada por la CIG</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 17, 19, 33, Y 38 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</p>	<p>Dip. Anilú Ingran Vallines</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Dictaminada y votada por la CIG.</p>	<p>SUB. COM. IGUALDAD SUSTANTIVA</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 25 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTES AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	<p>Dip. Josefina Salazar Báez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Dictaminada y votada por la CIG.</p>	<p>SUB. COM. IGUALDAD SUSTANTIVA.</p>
<p>SE PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE REFUGIOS.</p>	<p>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Dip. Óscar González Yáñez,</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Igualdad de Género para opinión</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Opinada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>

<p>PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Dip. Ana Priscila González García</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/02/2019</p>	<p>Retirada por la promovente</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 326 Y 327 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado,</p>	<p>Comisión de Justicia para dictamen y Comisión de Igualdad de Género para opinión</p>	<p>07/12/2018</p>	<p>Opinada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB. COM. IGUALDAD SUSTANTIVA</p>
<p>PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL TÍTULO DEL CAPÍTULO IV Y ADICIONA UN ARTÍCULO 190-A A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p>	<p>Dip. María De Los Ángeles Ayala Díaz</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen y la Comisión de Igualdad de Género para opinión</p>	<p>12/12/2018</p>	<p>En estudio para opinión.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 2o.-A DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (EN MATERIA DE SALUBRIDAD FEMENINA).</p>	<p>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Y Martha Angélica Tagle Martínez</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público y Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>14/12/2018</p>	<p>En estudio para opinión.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A ATENDER EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA ENTIDAD.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>20/12/2018</p>	<p>En estudio para dictamen.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>24/01/2019</p>	<p>Dictaminada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas.</p>	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género</p>	<p>06/02/19</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG</p>	<p>SECRETARIA TECNICA DE LA CIG</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 5° Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>	<p>Varios Diputados y Diputadas.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/02/2019</p>	<p>En estudio para dictamen</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>

<p>PRESENTÓ INICIATIVA, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (En materia de Violencia contra las mujeres)</p>	<p>Dip. María Lucero Saldaña Pérez.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/02/2019</p>	<p>En estudio para dictamen</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA, que adiciona el artículo 7° de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p>Diputados y Diputadas Integrantes.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/02/2019</p>	<p>En estudio para dictamen.</p>	<p>SUB. COM BRECHA LABORAL</p>
<p>PRESENTÓ INICIATIVA, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (En materia de violencia política en razón de género)</p>	<p>Dip. Martha Elisa González Estrada y Diputados Integrantes</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>07/02/2019</p>	<p>En estudio para dictamen</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, por el que se exhorta al congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto número 27228/LXII/19, Publicado el pasado 31 de enero de 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.</p>	<p>Diputados y Diputadas Integrantes</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>08/02/2019</p>	<p>Votada en Pleno de la Cámara.</p>	<p>SUB. COM IGUALDAD SUSTANTIVA</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE ATIENDAN SU OBLIGACIÓN DE PREVENIR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS.</p>	<p>Diputados y Diputadas Integrantes.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>08/02/2019</p>	<p>En estudio para dictamen</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN Y EL ESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO COMETIDO EN CONTRA DE LA MENOR LISA MARÍA "N", OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Diaz Garcia.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>08/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG</p>	<p>SUB. COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A ATENDER EL FENÓMENO CRECIENTE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>12/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EMPRENDA TODAS LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS DISTINTOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS, PARA LOGRAR UNA REINSERCIÓN SOCIAL EFICAZ Y PREVENIR LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.</p>	<p>Dip. Laura Martínez González</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>12/02/2019</p>	<p>Dictaminada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A ATENDER EL FENÓMENO CRECIENTE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>13/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG.</p>	<p>SUB. COM DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p>
<p>PRESENTÓ PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS DICHSO HACIA LA ALCALDESA DE REYNOSA TAMAULIPAS, POR EL DIP. JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA.</p>	<p>Dip. Nohemí Alemán Hernández y la Dip. Adriana Dávila Fernández.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>13/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A IMPLEMENTAR TALLERES, CURSOS Y CONFERENCIAS A LOS INTEGRANTES DE SU GABINETE, SOBRE EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y, PARTICULARMENTE, SOBRE VIOLENCIA FEMINICIDA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES MORELENSES.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña,</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>19/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG..</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EJECUTE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DESDE UNA VISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p>	<p>Dip. Lourdes Érika Sánchez Martínez.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>21/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG..</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE SE PROYECTE UN PROGRAMA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.</p>	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>21/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG..</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE IMPLEMENTE EL PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO PARA DISMINUIR EL DELITO DE FEMINICIDIO OCURRIDO EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE DICHO ESTADO.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>28/02/2019</p>	<p>Votado y aprobado por la CIG..</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 17 Y 78 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</p>	<p>Dip, Ximena Puente De La Mora</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Opinión.</p>	<p>21/02/2019</p>	<p>Opinión votada y aprobada por la CIG.</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p>	<p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez,</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Opinión.</p>	<p>21/02/2019</p>	<p>Dictaminada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria</p>	<p>CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE, EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES, DISEÑEN Y EJECUTEN PLANES EMERGENTES DE COMBATE Y ERRADICACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS COMETIDOS ESPECÍFICAMENTE CONTRA LAS MUJERES.	Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	7/03/2019	Votado y aprobado por la CIG..	CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
---	--	---------------------------------	-----------	--------------------------------	---

VI. SÍNTESIS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados hasta la entrega del presente Informe ha efectuado 6 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria, 9 reuniones de trabajo; con el objetivo de acordar la aprobación de dictámenes, y trazar las directrices para llevar a cabo las tareas de la Comisión. A continuación, se enlista una síntesis de las sesiones más relevantes que se han efectuado, haciendo mención que en el Micrositio de la Comisión¹ de la Página Oficial www.diputados.gob.mx se encuentran las versiones estenográficas.

Reunión de instalación

Celebrada el 10 de octubre de 2018, con un registro de asistencias de las diputadas María Wendy Briceño Zuloaga, **la Presidenta**; María Elizabeth Díaz G. Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Socorro Irma Andazola Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelía Farías Zambrano, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes**

La reunión consistió en la presentación de cada una de las Diputadas secretarias e integrantes y en la programación de las próximas reuniones ordinarias y de trabajo que se llevarían a cabo.

Se votó la propuesta para la creación de la Sesión Solemne en conmemoración al 65 aniversario del sufragio de las mujeres en México, la cual obtuvo unanimidad por la afirmativa.

Asimismo, hubo una presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados, además de las herramientas para legislar con perspectiva de género.

Se presentó el programa Jornadas de Formación “Las violencias de género, herramientas para la prevención y atención”.

¹ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Igualdad-de-Genero2>

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las integrantes.
3. Lecturas, discusión, y en su caso, Aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de la instalación, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión.
5. Intervención de las integrantes de la Comisión (en su caso).
6. Asuntos Generales.
 - a) Programación de reuniones.
 - b) Solicitud de información de datos personales de las integrantes.
 - c) Propuesta para la creación de la Sesión Solemne en conmemoración al 65 aniversario del sufragio de las mujeres en México.
 - d) Presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados y legislar con perspectiva de género.
 - e) Presentación del Programa: Jornadas de Formación “LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, herramientas para la prevención y atención” Septiembre- Octubre, Ciudad de México, 2018.
7. Clausura y cita, para la próxima reunión

Primera sesión ordinaria

Celebrada 23 de octubre de 2018, con el registro de las Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, **la Presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny G. Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfías Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puentes de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bajalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes**. y de acuerdo al orden del día:

- Inició con el diálogo sobre el Acuerdo por el que se le extendía una invitación al Titular del Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, para que acudiera a la reunión de trabajo en el marco de la segunda sesión ordinaria de la Comisión.
- De igual forma se dialogó sobre el acuerdo en el que se le extendía una cordial invitación a la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, para que acudiera a la reunión de trabajo en el marco de la segunda sesión ordinaria de la Comisión.
- Se expuso un plan de trabajo y una propuesta de instalación de diversas subcomisiones.
- Se socializaron los dictámenes remitidos a la Comisión y hubo propuestas para la agenda de los 15 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos, mismos que se iban a celebrar el 25 de noviembre y 10 de diciembre de ese año.
- Se hizo de igual forma, una socialización de invitaciones y convocatorias a eventos en general, mismos que fueron recibidos de manera directa en las instalaciones de la Comisión.

Segunda sesión ordinaria

Celebrada 15 de noviembre de 2018, con el registro de las diputadas presentes, María Wendy Briceño Zuloaga, la Presidente; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado

Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfías Cedillo, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes** y de acuerdo al orden del día:

- Se inició con la votación del acta de la primera sesión ordinaria, de la cual hubo una unanimidad por la afirmativa.
- Se llevó a cabo la presentación y la aprobación del Plan de Trabajo anual de la Comisión.
- Presentación y la aprobación de la Instalación de las subcomisiones.
- Presentación y aprobación de la agenda para los 15 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos, mismos que se celebrarían el día 25 de noviembre y 10 de diciembre.
- Después de las presentaciones, se dio lectura al resumen quincenal de actividades efectuadas por la Comisión.
- Por último, se socializaron invitaciones y convocatorias a eventos en general, mismos que fueron recibidos de manera directa por la Comisión.
- En cuanto a los asuntos generales, se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus facultades y en coordinación con el equipo de transición en materia presupuestal del próximo gobierno Federal considere, en el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, la asignación de mayores recursos destinados a lograr la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres; y de igual forma se etiqueten recursos, y se promueva la creación y operación de unidades para la igualdad de género en todas las instituciones de la administración pública de todos los órdenes de gobierno.
- De la misma forma se exhortó respetuosamente a los titulares de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus facultades, se considere en el Presupuesto de Egresos Estatal para el Ejercicio Fiscal 2019, según corresponda, la asignación de mayores recursos destinados a lograr la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, y que de la misma manera se destinen recursos y se promueva la creación de unidades para que opere la igualdad de género en todas las instancias de la administración estatal y municipal.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos Específicos
 - I. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo anual de esta comisión.
 - II. Presentación y, en su caso, aprobación de la Instalación de las Subcomisiones.
 - III. Presentación y, en su caso, aprobación de la agenda para los días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos, mismos que tienen a bien celebrarse el 25 de noviembre y 10 de diciembre respectivamente.
 - IV. Lectura del resumen quincenal de actividades efectuadas por esta Comisión.
 - V. Propuesta de la estrategia de comunicación participativa para la difusión mediática de las actividades de esta Comisión.
 - VI. Socialización de invitaciones y convocatorias a eventos en general, mismos que son recibidos de manera directa en las instalaciones de la Comisión de Igualdad de Género ubicada en el edificio D, piso 2.
5. Asuntos Generales
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Tercera sesión ordinaria

Celebrada 7 de febrero de 2019, con el registro de las diputadas, María Wendy Briceño Zuloaga, la Presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny G. Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelia Farías Zambrano, Cynthia Iliana López Castro, Laura Martínez González, Carmen Patricia Palma Olvera, Ximena Puentes de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **integrante**, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en el Mezzanine ala norte, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

- Se llevó a cabo la discusión y aprobación del acta de la reunión extraordinaria, en la cual hubo una unanimidad por la afirmativa.
- Se presentaron los avances para la agenda legislativa y de actividades de la Comisión para el periodo ordinario y se hizo un análisis del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019”.
- Se llevó a cabo la lectura, discusión del dictamen correspondiente a diversas iniciativas referentes al capítulo V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Alerta de Género (se propuso mesa de trabajo para la debida dictaminación).
- Lectura, discusión y aprobación del dictamen correspondiente a la minuta de violencia política presentada por la LXII legislatura (se aprobó para desecharse).
- Presentación de la convocatoria Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”. Así como la presentación del programa de capacitación y especialización de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria.
4. Asuntos Específicos:

- I. Avances de la Agenda Legislativa y de actividades de la Comisión para el actual periodo ordinario.
 - II. Análisis y seguimiento del “ANEXO 13 *EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2019.*”
 - III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a diversas iniciativas referentes al Capítulo V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, en materia de Alerta de Género.
 - IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la minuta de violencia política presentada por la LXII Legislatura.
 - V. Presentación de la convocatoria Medalla “*Sor Juana Inés de la Cruz*”.
 - VI. Presentación del Programa de capacitación y especialización de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.
5. Asuntos Generales.
 6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Cuarta sesión ordinaria

Celebrada 21 de febrero de 2019, con el registro de las Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorhney G. Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelía Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Silvia Violeta Garfias Cedillo, Julieta Kristal Vences Valencia, **integrantes**, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en el Mezzanine Ala Norte, edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro:

- Se procedió a votar el acta de la tercera sesión ordinaria; en la votación hubo una unanimidad por la afirmativa.
- Se dialogó sobre la iniciativa plasmada en el expediente número 247 que modifica el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y la del expediente número 248, que modifica el artículo 48 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (iniciativas expedientes 247 y 248, fueron retiradas por la Promovente Dip. Josefina Salazar Báez).
- Se dio lectura, se discutió y se aprobó el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de fortalecimiento del mecanismo de Alerta por violencia de género. (Iniciativa expediente 249, fue retirada por la Promovente Dip. Josefina Salazar Báez)

- De la misma manera se dio lectura, se discutió y aprobó la propuesta para el desarrollo del dictamen en comisiones unidas, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas (se aprobó el dictamen para ser desechado).
- Entre otros temas, también se discutió y aprobó la propuesta para el desarrollo del dictamen en Comisiones Unidas sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (la iniciativa fue retirada por la promovente).
- En asuntos generales, la diputada Laura Martínez González invitó a todas y todos a la presentación de la agenda metropolitana para frenar la violencia contra las Mujeres que sería llevada a cabo el 28 de febrero.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
4. Asuntos Específicos:
 - I. Exposición del estado actual de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia:
 - Expediente 247, Iniciativa que modifica el artículo 23 de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Expediente 248, Iniciativa que modifica el artículo 48 de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.
 - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en Comisiones Unidas sobre la INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES EMBARAZADAS.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en Comisiones Unidas sobre *la* INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Quinta sesión ordinaria

Celebrada el 27 de febrero de 2019, con el registro de las diputadas María Wendy Briceño Zuloaga, la Presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny G Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Melba Nelia Farías Sambrano, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, Maribel Martínez Ruíz, **integrantes**, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en el Mezzanine Norte del edificio “A”. en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Entre los asuntos específicos que se trataron de acuerdo al orden del día:

- La lectura, discusión y aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, exp. 866 (se aprobó de forma parcial).
- Dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, exp.262 (retirada por la promovente).
- La lectura, la discusión y la aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se declare la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Baja California (retirada por la promovente).

Orden del día

Registro de asistencia y declaratoria de quórum;

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día;

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria;

Asuntos específicos:

1. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se declare la Alerta de violencia de género en el Estado de Baja California.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima sesión.

Sexta sesión ordinaria

Celebrada 3 de abril de 2019, se inició la reunión con un registro de las diputadas, María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny G. Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Secretarias; Socorro Irma Andaloza Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelia Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en la sala 3 de la biblioteca, edificio C, 2 piso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro: Entre los asuntos específicos de acuerdo con el orden del día:

- Se llevó a cabo la lectura, discusión y aprobación del dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de atribuciones de la Secretaría de Gobernación, referentes al mecanismo de alerta por violencia de género, con expediente 1364 (se aprobó para desechar).

- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de declaración regional del mecanismo de alerta por violencia de género, con expediente 1363. (se aprobó para desechar).
- Se dio lectura y se discutió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, asentada en el expediente 1418 (retirada por la promovente).
- Se dio lectura, se discutió y se aprobó la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con expediente 475 (votada y aprobada por la Comisión de Igualdad de Género).
- Se realizó la lectura, discusión y aprobación del dictamen conjunto sobre los puntos de acuerdo correspondientes a los Expedientes 1817, 1897, 1901, 1985, 2048, 2024, 2153 y 2214 (votada y aprobada por la Comisión de Igualdad de Género).
- Se realizó la lectura, discusión y aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reformaron los artículos 17 y 78 de la Ley del sistema nacional de información estadística y geográfica, asentada en el expediente 2244 (votada y aprobada por la Comisión de igualdad de Género).

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria.
4. Asuntos Específicos:
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REFERENTES AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, EXP. 1364
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE DECLARACIÓN REGIONAL DEL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, EXP. 1363.

- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EXP. 1418.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión sobre la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXP. 475.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen conjunto sobre los puntos de acuerdo correspondientes a los EXPEDIENTES: 1817, 1897, 1901, 1985, 2048, 2024, 2153 Y 2214.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Primera sesión extraordinaria

Celebrada el 4 de diciembre de 2018, con el registro de las Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, la **Presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny G. Cayetano, Beatríz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfías Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puentes de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bajalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes**. Entre los asuntos de acuerdo con el orden del día:

- Lectura, discusión y aprobación del acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, por el que se establecen los lineamientos de recepción de proyectos para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019.
- Hubo una asignación de iniciativas, minutas, puntos de acuerdo y exhortos, que se turnaron a cada una de las subcomisiones para su predictamen.
- Se realizó la presentación y aprobación de la propuesta del nuevo logotipo institucional de la Comisión para la LXIV Legislatura.
- Se llevó a cabo la socialización de invitaciones y convocatorias a eventos en general, mismos que fueron recibidos de manera directa en las instalaciones de la Comisión.
- Se declaró sesión permanente por el tema presupuestal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas del H. Congreso de la Unión.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión.
4. Asuntos Específicos.
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO DE LA LXIV LEGISALTURA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE RECEPCION DE PROYECTOS PARA EL ANEXO 13 “EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES” DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DE LA FEDERACION 2019.
 - II. Asignación de iniciativas, minutas, puntos de acuerdo y exhortos que se turnarán a cada Subcomisión para su predictamen.
 - III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del nuevo logotipo institucional de la Comisión de Igualdad de Género para la LXIV Legislatura.
 - IV. Socialización de invitaciones y convocatoria a eventos en general, mismos que son recibidos de manera directa en las instalaciones de la Comisión de Igualdad de Género ubicada en el edificio D, piso 2.
5. Asuntos Generales
6. Declaración de Sesión Permanente
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

VII. **SUBCOMISIONES**

En el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, publicado el 5 de diciembre de 2018, se acordó la creación de las Subcomisiones que fungirán como órganos auxiliares para el desarrollo de las tareas que la Comisión tiene encomendadas.

Con fundamento en el artículo 152, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus tareas, la Comisión de Igualdad de Género conforma 4 subcomisiones:

- 1) Subcomisión Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado.**
- 2) Subcomisión Autonomía Económica y Brecha Laboral.**
- 3) Subcomisión Presupuesto con Perspectiva de Género.**
- 4) Subcomisión Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

A continuación, se presentan los informes que rinden las subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas.

1) Subcomisión Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado.

Está conformada por las siguientes diputadas: Dip. Guadalupe Almaguer Pardo como coordinadora de esta subcomisión. Las diputadas integrantes son Beatriz Rojas Martínez, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Cynthia López Castro, Laura Martínez González, Olga Patricia Sosa Ruiz.

Dentro de la creación de las subcomisiones nace la Subcomisión Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado, que tiene como objetivos los siguientes:

- Generar las modificaciones legislativas.
- Lograr la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal.
- Impulsar la Agenda del Cuidado.
- Plantear las reformas educativas y/o formativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos en las primeras etapas educativas de las y los individuos.
- Llamar al fortalecimiento de las responsabilidades administrativas, por medio de reuniones de trabajo interinstitucionales entre cualquier autoridad que haya sido o se encuentre siendo omisa con respecto a sus facultades garantistas.

Durante el primer semestre del año 2019, se recibieron por parte de la Comisión de Igualdad de Género, 12 expedientes de iniciativas y puntos de acuerdo para que la Subcomisión realice los predictámenes y opiniones correspondientes contribuyendo al trabajo legislativo encomendado, los expedientes a trabajar son: **RELACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS**

INICIATIVAS / PUNTOS DE ACUERDO	OBSERVACIONES
INICIATIVA REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. EXP. 387 PROMOVENTE: DIP. MA.SARA ROCHA MEDINA.	TURNADA PARA DICTAMINACIÓN A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Status: Retirada

<p>INICIATIVA REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTES AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>EXP.1364</p> <p>PROMOVENTE: DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN.</p> <p>Status :Se desecha</p>
<p>INICIATIVA REFORMA LOS ARTICULOS 17,19, 33 Y 38 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.</p> <p>EXP.1401</p> <p>PROMOVENTE: DIP. ANILÚ INGRAN VALLINES</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN</p> <p>Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>INICIATIVA REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX, RECORRIENDOSE LA SIGUIENTE DEL ARTICULO 52 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y SE ADICIONA ARTÍCULO 25 BIS A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN MATERIA DE REFUGIOS.</p> <p>EXP.1408</p> <p>PROMOVENTE: DIP. CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ Y DIP. ÓSCAR GÓNZALEZ YAÑEZ.</p>	<p>TURNADA PARA OPINIÓN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>Objeto: Otorgar licencia con goce de sueldo a las mujeres Víctimas de violencia</p> <p>Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 326 Y 327 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>EXP.1429</p> <p>PROMOVENTE: DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO</p>	<p>TURNADA PARA OPINION A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA</p> <p>Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>EXP.1665</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO</p>

<p>INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>EXP.1665</p> <p>PROMOVENTE: DIP. JULIETA KRISTAL VENCES</p>	<p>Status: En estudio para dictamen.</p>
--	--

INICIATIVAS / PUNTOS DE ACUERDO	OBSERVACIONES
<p>EXPEDIENTE 1713</p> <p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>PROMOVENTE: Dip. María Lucero Saldaña Pérez</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objeto: Modifica algunas definiciones, y modifica diversas disposiciones referentes a la alerta de violencia de género</p> <p>Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>EXPEDIENTE 1744</p> <p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULO 5to. Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>PROMOVENTE: Varios Diputados y Diputadas.(MC Y MORENA)</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN</p> <p>Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>EXPEDIENTE 1788</p> <p>PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE JALISCO ABROGAR EL DECRETO 27228/LXII/19 PUBLICADO EL PASADO 31 DE ENERO 2019</p> <p>PROMOVENTE: Diputados y Diputadas Integrantes del GP MORENA.</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE JALISCO ABROGAR LA LEY DEL INSTITUTO JALICIENSE DE LAS MUJERES Y LO EXTINGUE.</p> <p>Status: Se aprobó en el Pleno como de Urgente y Obvia resolución</p>
<p>EXPEDIENTE 2017</p> <p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.</p>	<p>TURNADA A COMISION DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN PARA DICTAMEN Y IGUALDAD DE GÉNERO PARA OPINION</p>

<p>PROMOVENTE: Dip. Lizbeth Mata Lozano</p>	<p>GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</p> <p>Status: Pendiente su aprobación en comisión</p>
<p>EXPEDIENTE 2024</p> <p>PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE SE PROYECTE UN PROGRAMA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>PROMOVENTE: Dip. María del Carmen Bautista Peláez</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Status: Aprobado por la CIG en sentido positivo</p>
<p>EXPEDIENTE 2048</p> <p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EJECUTE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES DES DE UNA VISIÓN DE POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO.</p> <p>PROMOVENTE: Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Status: Aprobado por la CIG en sentido positivo</p>

Los expedientes mencionados se trabajaron con las diputadas integrantes de la subcomisión y el cuerpo técnico que las acompaña, elaborando así 10 predictámenes de los 12 turnados, quedando dos pendientes para su dictaminación, los diez dictámenes y opiniones fueron entregados a la Comisión de Igualdad de Género los cuales se encuentran en revisión para su discusión y aprobación de próxima sesión ordinaria.

Es preciso mencionar que los trabajos de la Subcomisión no se limitan tan sólo a la elaboración de predictámenes y opiniones, también colaboramos en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género en la realización de foros, conferencias o seminarios con la finalidad de enriquecer el trabajo legislativo y la discusión de temas en particular, que incluya la opinión de expertos e involucrados para seguir trabajando como un Parlamento Abierto.

2) Subcomisión Autonomía Económica y Brecha Laboral

La Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral está conformada por las siguientes diputadas: Clementina Marta Dekker Gómez, diputada coordinadora de la Subcomisión, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Irma Socorro Andazola Gómez, Ana Patricia Peralta de la Peña, María Esther Alonzo Morales, Martínez Juárez Jacqueline, Lourdes Celenia Contreras González.

En este tenor, es el compromiso de la Subcomisión, el de crear, mejorar y atender las leyes que fomenten la incorporación de las mujeres a un trabajo con un salario digno, de derechos, y libre de discriminación, donde puedan hacer uso de sus capacidades en armonía, coadyuvando al mejoramiento e independencia económica de sus vidas, y al desarrollo económico del país.

Por lo tanto, el objeto principal de la Subcomisión es el estudio, conocimiento, análisis y elaboración de propuestas de legislación más adecuadas en materia de salarios, altas direcciones, gerencias, accesibilidad de horarios y políticas de cuidados; así como, todos los otros factores que involucran a las mujeres en las esferas económicas y laborales, para el cumplimiento de una mejor calidad de vida y disminución de la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres.

Para llevar a cabo este objetivo tenemos 4 líneas de acción en las cuales trabajaremos conjuntamente con todas las integrantes de la Subcomisión y de la Comisión de Igualdad de Género. Las líneas de acción son las siguientes:

1. PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y/O CONFORMADAS POR MUJERES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL.

- a) Créditos y financiamientos a las mujeres.
- b) Créditos a las mujeres que trabajan en la agricultura y en el sector turístico.

2. PROMOVER LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES.

- a) Elaborar e implementar un sistema de diagnóstico, planificación y certificación para que las empresas eliminen prácticas discriminatorias
- b) Fomento de la coerción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

3. CO-RESPONSABILIDAD PARENTAL

- a) Políticas Públicas de Co- Responsabilidad Parental, aumento de licencias por paternidad, profesionalización de cuidadores/as en la primera infancia, de adultas/os mayores y personas con discapacidad.
- b) Aumento de licencias por paternidad

4. POLÍTICAS DE CUIDADOS

- a) Profesionalización de cuidadores/as en la primera infancia, de adultas/os mayores y personas con discapacidad.

Durante el primer semestre del año 2019 de la Comisión de Igualdad de Género se han recibido dos expedientes de iniciativas para que la Subcomisión realice los predictámenes correspondientes y contribuya con eso al trabajo legislativo encomendados, los expedientes a trabajar son:

OFICIO	G. P	QUIEN PROPONE	ASUNTO	SUBCOMISIÓN	RESPONSABLE ANTE SUBCOMISIÓN
D.G.P.L. 64-II-2-359. Exp. 1716	PES	Diputados y Diputadas Integrantes.	Iniciativa que adiciona el artículo 7° de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.	BRECHA LABORAL	Lic. Priscila Rivera (Dip. Clementina Martha Dekker Gómez) Ext. 62009/62008
EXP. 2019	MORENA	Dip. Rocío del Pilar Villarauz	Iniciativa que adiciona el artículo 17 de la Ley Gral. para la Igualdad entre Hombres y mujeres	BRECHA LABORAL	Lic. Priscila Rivera (Dip. Clementina Martha Dekker Gómez) Ext. 62009/62008

Los expedientes mencionados se trabajaron con las diputadas integrantes de la subcomisión y el cuerpo técnico que las acompaña, elaborando así dos predictámenes que fueron entregados a la Comisión de Igualdad de Género y los cuales, se encuentran en análisis para su discusión y aprobación de próxima reunión ordinaria.

3) Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

Dentro de los objetivos de esta subcomisión se establecen los siguientes:

- Analizar el Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Analizar las Reglas de operación de los Programas del Anexo 13.
- Análisis de los informes trimestrales que presente el Ejecutivo Federal.

- Análisis y opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020

Conformada por las siguientes Diputadas: Coordinada por la diputada María Verónica Sobrado Rodríguez; Integrantes: Ximena Puente de la Mora, Liduvina Sandoval Mendoza, Mildred Concepción Ávila Vera, Julieta Kristal Vences Valencia, Katia Alejandra Castillo Lozano, Laura Patricia Avalos Magaña, Olga Patricia Sosa Ruiz y Cynthia López Castro.

En el siguiente cuadro se enlistan los resultados y trabajos que esta subcomisión ha cumplido en este primer semestre.

FECHA	REUNIÓN	RESULTADOS Y/O COMPROMISOS
05 Febrero de 2019	Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en la que se presentó y aprobó el Calendario de actividades de la Subcomisión.	<p>El plan de Trabajo estimo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Analizar las Reglas de operación de los Programas del Anexo 13. • Análisis de los informes trimestrales que presente el Ejecutivo Federal. • Análisis y opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020
14 de febrero de 2019	Reunión de asesores de la Subcomisión, a fin de distribuir la elaboración de los anteproyectos de opinión de las iniciativas turnadas a la Subcomisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa que reforma el título del Capítulo IV y adiciona un artículo 190-A, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la Dip. María de los Ángeles Ayala Díaz del GPPAN. <p>Anteproyecto en sentido negativo, elaborado por la Dip. Mildred Concepción Ávila Vera</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativa que adiciona el artículo 2°-A De la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por las Diputadas Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Martha Angélica Tagle Martínez del GPMC. <p>Anteproyecto en sentido positivo, elaborado por la Dip. Verónica Ma. Sobrado Rodríguez.</p>
02 de abril de 2019	Reunión de la Subcomisión, para presentar el análisis del Anexo 13 del PEF 2019.	<p>Se vio el calendario del proceso presupuestario, acordando realizar en la siguiente reunión la distribución de los Programas del Anexo 13, para su respectivo análisis.</p> <p>Se acordó que el CELIG y el CEF, apoyara con el seguimiento y análisis del primer informe trimestral del Ejecutivo Federal.</p> <p>Se dio a conocer el análisis del Anexo 13, los programas nuevos, los que desaparecen y el porcentaje de los programas universales del Anexo en cuestión; con el objetivo de que en el análisis del siguiente Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2020, se cuente con la información que permita realizar una opinión más óptima.</p>
04 de abril de 2019	Reunión de asesores de la Subcomisión, a fin de comenzar con la distribución del análisis de las Reglas de Operación de los Programas del Anexo 13.	Se realizó la distribución por ramos de las Reglas de Operación de los Programas del Anexo 13, a fin de comenzar con el análisis de la mismas, a fin de ver el cumplimiento de las acciones: Que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género; y, la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
10 y 12 de abril de 2019	Curso: “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género” (Impartido por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados)	<p>Se contó con la asistencia de 9 diputadas integrantes de la CIG y 44 asesores, a fin de dotarlos de herramientas para trabajar en el análisis y opinión del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos desde la Perspectiva de Género.</p> <p>Se analizaron los avances jurídicos y normativos a nivel Internacional y Nacional en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género; las Categorías Metodológicas para la Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género; Análisis del Anexo 13.</p>

		En el mismo se hicieron ejercicios de planeación y Presupuestación, para entender de una manera práctica el diagnóstico con perspectiva de género y la realización de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
--	--	---

4) Subcomisión Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

La subcomisión tiene como principal objetivo generar las modificaciones respectivas a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para:

- i. Dotar de facultades vinculatorias a los órganos encargados de prevenir, sancionar y erradicar los Femicidios y el resto de tipologías de violencia contra las mujeres.
- ii. Generar planes estratégicos de seguimiento y acompañamiento a las víctimas de femicidio, en el caso específicos de los hijos huérfanos de las mujeres asesinadas.
- iii. Garantizar la accesibilidad, la atención integral y el seguimiento de casos dentro de los Centros de justicia para las mujeres.
- iv. Fortalecimiento de las Alertas de Género.

Conformada por las siguientes diputadas: Coordinada por la diputada Elizabeth Díaz García, integrantes, Melba Nelia Farías Zambrano, Laura Patricia Ávalos Magaña, Maribel Martínez Ruíz, Socorro Bahena Jiménez, Madeleine Bonnafoux Alcázar, Ana Lucia Riojas Martínez y Dorheny G. Cayetano.

La Subcomisión Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres surge como un mecanismo interno para el trabajo que se realiza en la Comisión de Igualdad de Género.

En ese sentido, la Subcomisión Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres tiene como propósito central la creación y promoción de leyes e iniciativas de reforma que busquen prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en nuestro país.

Es concordancia con lo anterior, la Subcomisión tiene como objeto seguir las premisas establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de nuestro país. Dicho ordenamiento busca garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático.

Para cumplir con los propósitos expuestos, la Subcomisión se encarga de analizar, conocer y elaborar las propuestas en materia legislativa que den cumplimiento a la razón de su creación.

Durante el último trimestre del año 2018 se recibieron 7 iniciativas y 10 Propositiones con Punto de Acuerdo y durante el primer trimestre del año 2019 una Iniciativa y 4 Propositiones con Punto de Acuerdo. Todo lo anterior, conlleva la realización de pre-dictámenes que coadyuvan al trabajo legislativo que se realiza desde la Comisión de Igualdad de Género.

Mecanismo de seguimiento CEDAW

En la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de abril de 2019, la Comisión de Igualdad de Género acordó instalar las mesas de trabajo de seguimiento del Mecanismo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, coordinadas por la diputada Beatriz Rojas Martínez, con la finalidad de dar puntual atención a las 48 recomendaciones que aún continúan pendientes por parte del Estado Mexicano, mismas que versan sobre las múltiples modificaciones y adaptaciones legislativas que deben llevarse a cabo para lograr prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En sesión extraordinaria llevada a cabo el día jueves 25 de abril, fue votada la opinión favorable de la MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, misma que abonó al cumplimiento de diversas recomendaciones de carácter vinculante:

L CEDAW en 2012 emitió dos recomendaciones al Estado Mexicano, que hasta antes de las modificaciones que plantea esta minuta que se tendrá a bien aprobar, se tenían por incumplidas, estamos hablando de la recomendación 29d y 29e, mismas que indican:

29d.- Se deberá revisar el marco jurídico de protección social para formular una política integral que asegure a los trabajadores domésticos acceso en pie de igualdad a una remuneración y tratamiento iguales por trabajo de igual valor, con inclusión de prestaciones, así como acceso en pie de igualdad a la seguridad social y a condiciones de trabajo seguras.

29e.- Ratifique el Convenio núm. 156 de la OIT sobre los Trabajadores con responsabilidades familiares, y el Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Asimismo, en 2018 el Comité recomendó:

Empleo 39. *El Comité considera positivos los esfuerzos en curso para promover la integración de mujeres en el mercado de trabajo, incluso mediante reformas a la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, observa con preocupación:*

a) Baja participación económica de la mujer en el Estado (44% en comparación con 78% de hombres);

b) La persistente brecha salarial de género (5,8% en 2017) tanto en el sector público como en el privado;

c) La distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres y los cortos períodos de licencia por paternidad, que obligan a muchas mujeres a trabajar tiempo parcial con bajos ingresos en el sector informal;

d) La situación precaria de las trabajadoras domésticas que, en promedio, ganan menos de la mitad del salario mínimo; no pueden acceder a la seguridad social o beneficios de salud; y no tienen protección legal de acuerdo al Código Federal de Trabajo;

e) El acceso limitado de mujeres migrantes, mujeres indígenas, afro mexicanas y mujeres con discapacidad al mercado laboral formal.

VIII. REUNIONES, EVENTOS, SESIONES SOLEMNES, FOROS, COLOQUIOS, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Dentro de las acciones enunciadas en nuestro Plan Anual de Trabajo 2018-2019, se encuentran la de organizar eventos que propicien el encuentro y trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada, así como las comisiones del Congreso de la Unión, siempre que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género. Hasta el momento se ha cumplido con éxito, llevándose a cabo diversos foros, presentaciones, coloquio, reuniones de trabajo, que nos han permitido tener un amplio panorama frente a la problemática que aqueja a la sociedad actual, en un formato de parlamento abierto.

En cada evento realizado por esta Comisión se ha buscado contribuir a la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo, difusión y debate; que contribuyan a la divulgación de la importante progresividad de los derechos de las mujeres. A manera de resumen, se enlistan los eventos que se han realizado por esta Comisión, anexando al presente una ficha técnica que incluye los detalles de cada evento.

Evento: Sesión Solemne del 65 Aniversario del Voto de las Mujeres

Se llevó a cabo el 18 de octubre de 2018, en el Salón de Sesiones, la Sesión solemne para conmemorar el 65 aniversario del voto de las mujeres. Se pronunciaron por emprender acciones para combatir estereotipos, discriminación y violencia contra las mujeres; reducir la brecha salarial e incrementar su presencia en los trabajos; así como identificar casos en donde se presente violencia política, para combatirlos y eliminarlos.

Así mismo, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, relató que, como primera legislatura de la paridad, se tiene el compromiso de marcar un punto y coma en la ampliación y garantía de los derechos de las mexicanas. “Este Congreso construirá nuevas formas de relacionarse. Los 20 años del reconocimiento constitucional de las cuotas de género y cuatro de paridad, no han sido suficientes para garantizar una igualdad sustantiva”.

Dicho evento cumple la acción 5 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género:

- Organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5).
- Presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública, así como mantener actualizado el Micrositio a efecto de promover la transparencia y el acceso a la información pública (9).

Evento: Campaña “Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres”

Se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2018, diversas acciones como:

- Se solicitó instalar alumbrado naranja en los alrededores de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro, para apoyar la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, y recordarle a la sociedad la importancia de la erradicación de todo tipo de violencias hacia las mujeres, adolescentes y niñas.
- Se grabaron videos referentes a la importancia de denunciar la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, las diputadas integrantes de esta Comisión, enviaron diversos mensajes hacia la sociedad, para visibilizar esta grave problemática que se vive en nuestro país, los videos fueron difundidos por el Canal del Congreso.

Foro “Guardia Nacional, Mujeres, Paz y Seguridad”

Con el fin de construir una verdadera transformación con perspectiva de género y dar voz a mujeres violentadas en sus derechos humanos, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Red de Seguridad y Justicia para las Mujeres, acudió una mesa de diálogo respecto a temas de “Guardia Nacional, Mujeres, Paz y Seguridad, el 15 de enero de 2019, en el Auditorio Sur, Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con la finalidad de buscar una estrategia de seguridad que impacte la violencia de forma distinta a mujeres y hombres, poniendo al centro del camino para recuperar la paz la consideración de los aspectos fundamentales como derechos humanos y perspectiva de género.

Se dio lectura al manifiesto de las mujeres por la seguridad y paz, en el que pidieron analizar nuevamente las reformas propuestas a 13 artículos de la Constitución, con el fin de asegurar el carácter civil de la Guardia Nacional, previendo la participación de las Fuerzas Armadas en casos extraordinarios y sustituirlas en el menor tiempo posible.

Dicho Foro cumple con las acciones 5, 6 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, al apoyar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada, y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública, así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Foro “Feminicidio y Prisión Preventiva Oficiosa”

Se llevó a cabo el “Foro “Feminicidio y Prisión Preventiva oficiosa”, el 29 de enero de 2019 en el Mezzanine sur, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco de parlamento abierto, fue recolectar y sistematizar las diversas experiencias y conocimientos sobre la preocupante emergencia nacional que vivimos en el tema de feminicidios en México.

Se generó un debate profundo sobre la necesidad, pertinencia y legitimidad de la medida cautelar del artículo 19 Constitucional, que prioriza los derechos de las víctimas que están en riesgo, ante las deficiencias estructurales del sistema de justicia.

La no inclusión de ese delito representaría para las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de feminicidio y sus familias, una violación al derecho humano a la igualdad y a una vida libre de violencia, fomentando prácticas discriminatorias y reforzando los obstáculos para el acceso a la justicia que puede tener como efecto que califiquen las muertes violentas de mujeres solo como homicidios dolosos.

Los y las ponentes del Foro “Feminicidio y Prisión Preventiva Oficiosa” fueron:

- Lic. Ana Yeli Pérez Garrido, abogada de la Asociación Justicia Pro Persona, A.C. y asesora Jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, OCNF.
- Mtra. Katherine Mendoza, abogada de la Asociación Justicia Pro Persona, A.C.
- Lic. Carlos Olvera, asesor Jurídico del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, OCNF.
- Mtra. Estefanía Vela Barba, responsable del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos de Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Dicho foro cumple con las acciones 5, 6, 8 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género 2018-2019, al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada, y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); también al emitir opiniones y atender las consultas hechas a la Comisión por los órganos facultados para ello, procurando priorizar criterios de bienestar y de justicia a través del fomento y la instrumentación del desarrollo de la igualdad sustantiva (8); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública, así como mantener actualizado el Micrositio (9)

Parlamentos Abiertos sobre Violencia Política de Género

Los Parlamentos Abiertos sobre Violencia Política de Género se realizaron los días 18 de febrero de 2019 y 4 de marzo del 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de amalgamar esfuerzos sin distinción de partidos políticos o ideologías para erradicar esta práctica, y que con el conocimiento compartido de expertas, investigadoras en el tema y víctimas que han sufrido esta terrible práctica, para fortalecer una propuesta legislativa, y garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de todas las violencias.

Se subrayó que las mujeres han vivido una exclusión sistemática en los ámbitos de poder, por lo que es urgente tipificar la violencia política, para que la administración pública capacite a todo el personal en temas de derechos humanos, perspectiva de género y violencia política de género, a fin de prevenirla y conocer las sanciones por incurrir en ella.

Los Parlamentos Abiertos de Violencia Política de Género, fueron un marco referente para la presentación por parte de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, de la **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A CARGO DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**, el día 24 de abril de 2019.

En el Parlamento Abierto del día 18 de febrero participaron como ponentes:

La primera mesa tuvo el tema: Violencia Política contra las mujeres en razón de género desde la perspectiva académica, en ella participaron como ponentes 1) la Mtra. Mónica Rosado Toledo, egresada de la maestría en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia donde actualmente realiza el doctorado en antropología física con la investigación: "Violencia, cuerpo y salud en alcaldesas de Oaxaca"; 2) la Maestra Lizeth Pérez Cárdenas que realiza su doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana donde investiga la participación y la

ciudadanía de las mujeres indígenas, así como los efectos de la violencia política en ellas; 3) la licenciada Gloria Alcocer Olmos, es directora ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana, A.C. Directora de la revista Voz y Voto desde donde aborda temas como la observación electoral, la participación política de las juventudes y las mujeres así como la violencia política contra las mujeres. 4) La Dra. María del Carmen Alanís, investigadora invitada en la Escuela de Derecho en la Universidad de Harvard e integrante de la iniciativa de la integridad electoral de la Fundación Kofi Annan y presidenta de la Subcomisión para América Latina de la Comisión Europea para la Democracia; y la 5) Dra. Georgina Cárdenas Acosta investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, donde investiga los gobiernos locales, la participación política de las mujeres y la violencia política en razón de género, y cerró con conclusiones la Dip. Rocío Villarauz Martínez.

El día 18 de febrero, se llevó a cabo el segundo Parlamento Abierto se desarrolló desde la perspectiva de los institutos electorales y organismos internacionales, en ella participaron con un primer momento de resoluciones la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, y participaron las ponentes:

- 1) Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) quien compartió su experiencia institucional a partir de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género,
- 2) la Mtra. Belén Sanz Duque, representante de ONU Mujeres México, quien habló sobre los aportes de la ONU en materia de participación política de las mujeres,
- 3) la Dra. Flavia Freidenberg investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien hizo una serie de recomendaciones en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género
- 4) la Lic. Rita Bell López Vences consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca quien habló sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género en sistemas normativos indígenas y régimen de partidos políticos,
- 5) la Dra. Alma Delia Eugenio quien a partir de su experiencia como consejera electoral señaló casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y la Mtra. Marta Martínez Gómez, asesora de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, quien habló de la experiencia de construcción de la Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y,
- 6) participó con conclusiones la Dip. Guadalupe Almaguer Pardo.

Dichos Foros cumplen con las acciones 5, 6 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); y presentar los informes y declaraciones sobre

las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Evento: Presentación del Libro “Señales Ciudadanas, Medios de Comunicación con Igualdad”

La presentación se llevó a cabo el 27 de febrero de 2019, en la Zona C, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Comisión de Igualdad de Género es muy importante difundir y promover información que explique temas con perspectiva de género, en el que no se invisibilicen los logros de las mujeres, o se les culpe por los feminicidios, o persistan estereotipos impuestos bajo complicidad de medios de comunicación.

El libro “Señales ciudadanas, Medios de Comunicación con igualdad” es un recuento del trabajo de 13 organizaciones civiles; pero también un discurso político que sirve para comprender y visibilizar la lucha feminista y cómo a través de este arduo trabajo se han impulsado políticas públicas a favor de las mujeres y de una mayor equidad en los medios de comunicación.

Es un libro encaminado a investigar la incidencia que ha tenido la sociedad civil en el derecho a la información de las mujeres; un derecho poco estudiado, pero muy valioso, pues tiene que ver con la libertad de expresión, la necesidad de informarse y estar informadas; todo lo cual lo convierte en algo fundamental para conocer otros derechos humanos. El libro fue realizado gracias al programa de Coinversión Social 2018 con INDESOL.

Participaron en el presídium:

1. Dra. Layla Sánchez Kuri. Investigadora del libro y Académica de la UNAM
2. Mtra. Irina Vázquez Zurita. Coordinadora de la Asociación Mundial de Radio Comunitarias, sección México.
3. Lic. María Silvia Solís Hernández. “Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C”
4. Dip. Wendy Briceño Zuloaga. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
5. Dip. Guadalupe Almaguer Pardo. Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Al llevar a cabo este evento se cumplen con las acciones 5, 6, 7 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género. Al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); pues fomenta y apoya mediante la elaboración de trabajos editoriales, la divulgación de estudios, análisis, ideas, propuestas, investigaciones y trabajos relacionados con el tema de perspectiva de Género, con el fin de contribuir a la divulgación de la importancia de la progresividad de los derechos de las mujeres (7); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Sesión Solemne En Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

La relevancia de conmemorar año con año el 8 de marzo Día Internacional de las mujeres, deviene de recordar el genocidio cometido en contra de mujeres textileras, por exigir sus derechos laborales en 1908, ejemplo claro de lo que acontece en nuestra realidad actual, donde las mujeres siguen siendo asesinadas por alzar la voz y buscar el impulso de la progresividad de sus derechos.

En su intervención en tribuna, la Dip. Wendy Briceño como Presidenta de la Comisión, se manifestó por responder con alto compromiso y visión crítica la conducción de nuestra sociedad.

“[...] Nadie nos ha regalado nada, hemos luchado por todos y cada uno de nuestros derechos, hemos resistido y vamos a continuar con firmeza y congruencia hasta donde sea necesario por ello.

En el mismo sentido, me siento confiada de que podemos articular un trabajo importante con la sociedad y con los tres órdenes de gobierno.

Desde el gabinete federal paritario con mujeres en las más altas responsabilidades; con mujeres destacadas y comprometidas con los derechos de todas, se está haciendo una diferencia, y en ese sentido, como legisladoras nos toca estar pendiente con la rendición de cuentas.

En el poder judicial, se tiene la oportunidad de actuar con progresividad en los derechos, por lo que es sustancial que no se retroceda en la impartición de justicia, ni en los derechos ya adquiridos.

Desde el legislativo, debemos ser capaces de mostrar que el esfuerzo de los últimos siglos ha valido cada paso, cada lucha, cada batalla.

Paridad no significa un número, constituye actuar en consecuencia para representar dignamente a la mitad de la población nacional, para crear mejores condiciones de vida para las mujeres, niñas y sociedad en su conjunto, eliminando las barreras jurídicas que impiden el desarrollo de la sociedad en igualdad de condiciones.

Necesitamos rebasar dogmas, actuar con responsabilidad y suscribir el deber de impulsar legislativamente rubros indispensables para el bienestar de la sociedad, como la igualdad salarial y laboral, la no criminalización de las mujeres por decidir sobre su cuerpo, el matrimonio Infantil, el reconocimiento de los cuidados, el trabajo infantil, la violencia feminicida y la violencia política en razón de género.

Sabemos que uno de los más altos valores del poder legislativo es la conformación de acuerdos, de escuchar a todas las voces, de ser un auténtico parlamento abierto.”

Dicha sesión cumple con las acciones 5, 6 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5);

así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; además de mantener actualizado el Micrositio (9).

Evento: Presentación de Libros de Poesía Lésbica “Árboles y Tierra”, “Póstuma, Regálame una Canción” y “Corramos Libres Ahora”.

La presentación de libros de poesía se llevó a cabo el 13 de marzo de 2019 en el Salón C y D, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, dicho evento dio visibilidad y avanzó en una agenda que reivindique los derechos de todas las mujeres y de las lesbianas, que han sido tan invisibilizados.

Mariana Pérez Ocaña, de la Prensa Editorial LeSVOZ, AC, comentó que este año su organización cumple 25 años y es de las más antiguas del movimiento de mujeres lesbianas en el país.

Comentó que la obra Póstuma, regálame una canción, es un homenaje a Tatiana de la Tierra, quien falleció en 2012 y se dedicaba a hacer mucha poesía erótica-lésbica.

La autora del libro Árboles y tierra, Reyna Barrera, manifestó que al escribir esta obra se inspiró en sus alumnas y alumnos para que lo leyeran en clase. “Yo quería saber que ellos aman a los árboles y la vida; me sentí muy ecológica”.

Rosa María Roffiel, escritora del libro Corramos libres ahora explicó que su poemario lésbico nació de sus experiencias, así como de observar a las personas. “En una ocasión me quedé mirándolos y mirándolas, y dije, si la vida es difícil o encierra muchos retos para las mujeres, para las lesbianas mucho más; en primer lugar, cuando descubres tu sexualidad porque ésta, tú no la decides, sino la descubres”.

En el presídium de la presentación estuvieron presentes:

Diputada Wendy Briceño Zuloaga

- Conducción del evento, Lic. Mariana Pérez Ocaña.
- Introducción a la Colección de poemas y presentación de video homenaje a Tatiana de la Tierra.
- Presentación de Performance a cargo de la artista visual Sandra Ponce.
- Mtra. Alma Rosa González sobre el libro de Reyna Barrera.
- Dra. Reyna Barrera sobre su libro.
- Lic. Juana Guzmán Lisea.
- C. Rosa María Roffiel sobre su libro.
- Dip. Wendy Briceño .Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Dichas presentaciones de libros cumplen con las acciones 5, 6, 7 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada, y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6). Pues fomenta y apoya mediante la elaboración de trabajos editoriales, la divulgación de estudios, análisis, ideas, propuestas, investigaciones y trabajos relacionados con el tema de perspectiva de Género, con el fin de contribuir a la divulgación de la importancia de la progresividad de los derechos de las mujeres (7); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Primer Coloquio “Reformas Constitucionales con perspectiva de género”

El Coloquio se llevó a cabo el 15 de marzo de 2019, en el Auditorio Norte, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la finalidad de que diputadas y diputados, especialistas y sociedad civil, intercambiaran puntos de vista con la intención de la formulación de la opinión con respecto al Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada el 23 de octubre de 2018, por el diputado Porfirio Muñoz Ledo; iniciativa que promueve temas como la no discriminación por motivos de identidad y expresión de género, economía de cuidados, igualdad sustantiva y paridad, libre desarrollo de la personalidad, autonomía reproductiva y el ejercicio libre de la sexualidad, entre otros.

México, como un Estado regido por su constitución, requiere cambios sustantivos conforme a los tiempos y en el ejercicio de libertades individuales, por supuesto, susceptible de ser perfeccionado, siendo la obligación y la responsabilidad de todas y todos los legisladores, como servidores de la nación.

En el Primer Coloquio sobre reformas constitucionales con perspectiva de género participaron como ponentes:

Mesa 1: “Artículo 1 Constitucional”

- Hana Aoi representante del Colectivo Brújula Intersexual
- Dr. Ignacio Lozano, Universidad Pedagógica Nacional.
- Moderadora: Dip. Lucía Riojas.

Mesa 2: “Artículo 4 Constitucional”

- Lic. Alma Cecilia Guerrero Zapata. MEXFAM
- Lic. Corina Martínez Sánchez. FONDO MARIA
- Lic. María Guadalupe Ruiz Coutiño. UAM XOCHIMILCO
- Mtro. Francisco Cué Martínez GIRE

- Dip. Paola González Castañeda. Cámara de Diputados

Mesa 3 : “Artículo 123 Constitucional”

- Blanca Juárez, Periódico El Economista.
- Dalia Berenice Fuentes Representante de X Justicia.
- Moderador: Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero

Dicho coloquio cumple con las acciones 5, 6, 8 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); también al emitir opiniones y atender las consultas hechas a la Comisión por los órganos facultados para ello, procurando priorizar criterios de bienestar y de justicia a través del fomento y la instrumentación del desarrollo de la igualdad sustantiva (8); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Foro “Diálogos hacia la Igualdad y Seguridad de Todas”.

El foro se llevó el 5 de abril de 2019 en el Salón Legisladores, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de abordar la problemática que viven las mujeres, al ser diariamente asesinadas más de nueve mujeres, víctimas de feminicidios; y la mayoría son menores de edad.

Se destacó que se estima que al menos una niña es asesinada cada cuatro días por el simple hecho de haber nacido mujer, situación que demuestra la urgencia de construir un país en paz; las mujeres deben estar en el centro de las estrategias de seguridad.

Se generó el compromiso de crear las condiciones para que todas las y los mexicanos puedan vivir en un entorno seguro. Acabar con la violencia que existe en muchas regiones es una de las principales demandas justificadas de nuestra sociedad al nuevo gobierno.

Se destacó que el objetivo es que las mexicanas confíen en los integrantes de la corporación policiaca, porque estarán enteramente dedicados a garantizar su seguridad y por ningún motivo a amenazarla, garantizando el proceso de capacitación y de sensibilización a la Guardia Nacional para que, en todo momento, actúe con perspectiva de género en la seguridad de las mujeres.

En este foro, se contó con la participación de las siguientes ponentes:

Bienvenida por parte de la Dip. Wendy Briceño Zuloaga.

Mensaje Inaugural Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

Colaboración entre Poderes de la Unión para efficientar el trabajo en materia de seguridad con perspectiva de género.

Dra. Candelaria Ochoa Avalos. Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

Dra. Nadine Gasman Zylbermann Presidenta de INMUJERES.

Retos en la implementación de políticas públicas por una estrategia integral en materia de seguridad nacional.

Mtra. Belén Sanz Luque. Representante ONU Mujeres México.

Dr. Hugo López-Gatell. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Secretaria de Salud del Gobierno de México.

Mtra. Bertha María Alcalde Luján. Directora General de Apoyo Jurídico. Secretaria de Seguridad Pública. Gobierno de México.

Ruta Legislativa para la discusión de las leyes secundarias sobre guardia nacional y su impacto en materia de seguridad con perspectiva de género.

Dip. Rocío Barrera Badillo. Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Cámara de Diputados y Diputadas.

Dip. Wendy Briceño Zuloaga. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Cámara de Diputados y Diputadas

La realización del **Foro “Diálogos hacia la igualdad y seguridad de todas”**, cumple con las acciones 5, 6, 8 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, al organizar eventos en los cuales exista trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y las comisiones que tengan que ver con el tema de perspectiva de Género (5); así como la creación y gestión de espacios de expresión, diálogo y difusión, conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, paneles y debates (6); también al emitir opiniones y atender las consultas hechas a la Comisión por los órganos facultados para ello, procurando priorizar criterios de bienestar y de justicia a través del fomento y la instrumentación del desarrollo de la igualdad sustantiva (8); y presentar los informes y declaraciones sobre las actividades de la Comisión, las cuales permiten fortalecer la transparencia pública; así como mantener actualizado el Micrositio (9).

Primer Foro Nacional de “Las Mujeres del Agave”. Retos de sus destilados.

Desde la Comisión de Igualdad de Género se llevó a cabo dicho foro el 10 de abril de 2019, en el Mezzanine sur, edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para visibilizar historias de mujeres, de su trabajo que, ante la necesidad de sacar a su familia avante, no solo aprendieron el arte del destilado, sino incluso han sido pioneras de avances para mantener en el mercado sus productos.

Las mujeres del agave hacen mucho más por todas nosotras. Rompen techos de cristal, estas barreras invisibles a la que nos exponemos las mujeres en actividad laboral, que impide alcanzar los niveles jerárquicos más altos, independientemente de nuestros logros laborales.

En este Foro, se contó con la participación de las y los siguientes ponentes y mesas de análisis:

Mesa 1: Producción y cuidado del medio ambiente del agave

- Moderadora: Mtra. Martha Natalia Pérez Reynosa
- María Guadalupe Amavizca Moreno. Presidenta Municipal de Granados, Sonora. Tema: Producción de la planta angustifolia hall
- Dra. Gloria Isabel León Rojas. Especialista en recursos naturales renovables y no renovables. Consultora en la reserva de la biosfera en Tehuacán. Tema: Manejo de las plagas desde la agroecología
- Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez. Profesor de la UNAM, UAM Y UAEM. Fundador y Director General de la compañía BIOFER. Tema: Manejo de los recursos naturales para su conservación.
- Dr. Eduardo Sánchez Jiménez Especialista en sistemas productivos de Mezcal. Consultor en Sistema de Producción Maguey Mezcal en Michoacán y del área natural protegida de Tehuacán. Tema: Agro residuos y subproductos del agave.

Mesa 2: Financiamiento y comercialización

- Moderadora: Maestra Tania Parada
- Lic. Margarita Gallardo Cruz. Directora Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales en Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Tema: Financiamiento
- Dr. Ariel Vázquez Elorza. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores adscritos al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco. Tema: Los retos fiscales y de comercialización en la cadena de valor
- Dip. Francisco Javier Guzmán de la Torre. Secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Tema: Financiamiento y comercialización
- Ing. Laura Noguera Barranco. Directora de Impulso Sostenible Agavería A.C. Tema: Los retos de la comercialización
- Ing. Martha Mejía Luna. Directora Técnica de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. Tema: la importancia de la certificación.

Mesa 3: Retos legislativos de las políticas públicas de los destilados

- Maestra: Yolanda Ruiz Sánchez
- Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz. Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales. Tema: Análisis de la comisión de SHCP sobre del IEPS

- Dip. Paola González Castañeda. Secretaria de la Comisión de Gobernación y Población. Tema: Presupuesto con perspectiva de género.
- Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo. Secretario de la Comisión de Pesca.

IX. CONCLUSIONES

En el presente documento se han plasmado las acciones realizadas por esta Comisión en el periodo de septiembre 2018 al mes de febrero 2019, para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; en la búsqueda constante de la aplicación de la perspectiva de género y la progresividad de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas.

La lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres no ha resultado fácil y ha requerido de años de activismo en diferentes frentes; sin embargo, estas luchas han significado grandes avances que se ven transformados en la legislación, en la implementación de las políticas públicas, y en la creación de instancias para la defensa e institucionalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida pública.

Es el comienzo de un trabajo arduo, que se genera en el marco de la primera Legislatura de la paridad de género, lo cual establece un compromiso mayor por parte de esta Comisión con las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas, para atender los retos que la igualdad de género plantea, ya que su reconocimiento es una condición esencial para lograr el desarrollo, la justicia y la paz que nuestro país requiere.